

Reglamento

Paga tu Matrícula de Vehículo a 0% interés con tus Tarjetas de Crédito Atlántida



REGLAMENTO DE PROMOCIÓN:

“Paga tu Matrícula de Vehículo a 0% interés con tus Tarjetas de Crédito Atlántida”

Vigencia:

Fecha de Inicio: 1 de julio 2018

Fecha de Finalización: 31 de diciembre del 2018

Participan:

Todos los tarjetahabientes que posean Tarjeta de Crédito Atlántida a excepción de las tarjetas PYME y Corporativas. En esta promoción podrán participar los empleados de Banco Atlántida y de sus filiales.

Mecánica:

El tarjetahabiente se presenta a una agencia con ventanilla de Banco Atlántida con su Tarjeta de Crédito Atlántida y Tarjeta de Identidad. El cliente solicita al cajero pasar a Extra 0% interés su pago de matrícula de vehículo. El cliente proporciona al cajero su número de placa y solicita el plazo de pago a 3 o 6 meses.

Restricciones:

- Promoción válida del 1 de julio al 31 de Diciembre 2018.
- Los plazos de Extrafinanciamiento a 0% interés disponibles son de 3 y 6 meses.
- El pago de matrícula de vehículo no aplica para tarjetas de crédito Pyme y Corporativas.
- El Extrafinanciamiento 0% interés solo aplica a moneda nacional. No aplica para pagos en moneda extranjera.
- El Extrafinanciamiento no afectará el límite ni el disponible del tarjetahabiente.
- El tarjetahabiente deberá estar al día con sus pagos para poder hacer uso de la promoción.
- Solo los tarjetahabientes titulares podrán solicitar Extrafinanciamiento para pago de impuestos.
- La Tarjeta de Crédito debe estar vigente al momento de solicitar el Extrafinanciamiento.
- El tarjetahabiente debe portar la Tarjeta de Crédito Atlántida con la que desea hacer el Extra 0% y su debida documentación de identificación.
- El Extrafinanciamiento para pago de matrícula no se podrá solicitar en autobancos y agentes autorizados.
- El monto máximo para Extrafinanciamiento es de L 160,000 y aplica para un máximo de 5 vehículos.



Imagina. Cree. Triunfa.